



► Información para los delegados registrados en la Comisión de la Discusión Recurrente: Seguridad social de la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2021)

Plan de trabajo provisional

- El [Plan de trabajo provisional](#) para la Discusión Recurrente: Seguridad social (CDR) acordado por los miembros de la Mesa tras su elección el 20 de mayo de 2021 se publicó en la página web de la Comisión.
- La Comisión comunicará la información sobre las sesiones y los cambios de horario en el [Boletín Diario](#) y en la aplicación ILO Events.

Registro en la Comisión

- Si usted ha enviado sus poderes y se ha registrado en la Comisión, y no ha recibido un correo electrónico de «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>» con la invitación para participar en la reunión en la que se ha registrado un día antes, escriba a una de las siguientes direcciones de correo electrónico en función del Grupo al que pertenezca:
 - Gobiernos y organizaciones internacionales invitadas: reloff-conf@ilo.org;
 - Empleadores: actemp-conf@ilo.org;
 - Trabajadores: actrav-conf@ilo.org.

Enlaces a la plataforma Zoom

- Los enlaces necesarios para seguir las diferentes sesiones de la reunión de la Conferencia le llegarán en invitaciones individuales de «ILO/OIT <no-reply@zoom.us>» a la dirección de correo electrónico que facilitó con su acreditación para participar en la Conferencia.

Por favor, asegúrese de que la dirección electrónica «ILO/OIT noreply@zoom.us» figure en la lista blanca de su cuenta de correo (es decir, que sea un remitente de confianza que no vaya a la carpeta de correo no deseado o no solicitado).

- Recibirá invitaciones separadas para conectarse a cada una de las sesiones plenarias y de las reuniones de las comisiones y de los grupos. Estas invitaciones serán válidas durante toda la Conferencia para la plenaria, las reuniones de los grupos y las comisiones.
- Puede consultar la [Guía rápida para participar a distancia en la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo \(2021\)](#).

Solicitudes para hacer uso de la palabra en las comisiones

- Para facilitar la gestión del uso de la palabra y del tiempo durante la discusión general de las comisiones, los delegados deberán inscribirse **24 horas antes del inicio de la primera sesión**.
- Para inscribirse en la lista de oradores, sírvase rellenar el formulario del anexo.
- En el caso de la discusión general del 3 al 5 de junio, indique también el punto para la discusión en el que desea intervenir. Por favor, consulte el [Plan de trabajo provisional](#) publicado en la página web de la Comisión.
- Las solicitudes para hacer uso de la palabra deberán enviarse a la secretaría de la Comisión a la dirección siguiente: cdr@ilo.org.
- En Zoom, se puede solicitar la palabra ya sea levantando la mano virtual o a través del chat.
- Si desea plantear una moción de orden o ejercer su derecho de réplica en las comisiones, solicítela a través del chat indicando si se trata de una moción de orden o de un derecho de réplica. En este último caso, indique también la intervención respecto de la cual quiere hacer uso del derecho de réplica.

Declaraciones en nombre de grupos gubernamentales

- A menos que se indique lo contrario, todas las intervenciones de los miembros gubernamentales que hablen en nombre de un grupo regional o de una organización intergubernamental se realizan en nombre de todos los miembros gubernamentales del grupo o de la organización en cuestión que son Miembros de la OIT y están presentes en la Conferencia.
- Si habla solo en nombre de algunos miembros de un grupo, por favor indíquelo claramente al inicio de su intervención.

Duración de los discursos durante la discusión general, 3 a 5 de junio de 2021

- Debido al limitado tiempo disponible para la discusión general, la Mesa de la Comisión propone establecer diferentes límites de tiempo para las intervenciones.
- Sesión 1: Discursos de apertura y discusión general sobre el punto 1 propuesto:
 - Los discursos de apertura y la discusión general sobre el punto 1 propuesto se combinarán en una sola declaración.
 - Los Vicepresidentes dispondrán de 10 minutos para pronunciar sus discursos iniciales y 3 minutos al cierre de la discusión del punto 1.
 - Los delegados que hablen en nombre de grupos regionales y en nombre de varios miembros de la Comisión dispondrán de 5 minutos.
 - Los delegados que no hablen en nombre de varios miembros de la Comisión dispondrán de 2 minutos.
 - Los portavoces de organizaciones internacionales dispondrán de 2 minutos.
- Puntos 2, 3 y 4 propuestos para la discusión:

- Los Vicepresidentes dispondrán de 7 minutos para pronunciar sus discursos iniciales por cada punto para la discusión y de 3 minutos al cierre de la discusión de cada punto.
- Los delegados que hablen en nombre de grupos regionales y en nombre de varios miembros de la Comisión dispondrán de 4 minutos por cada punto de la discusión.
- Los delegados que no hablen en nombre de varios miembros de la Comisión dispondrán de 2 minutos por cada punto para la discusión.
- Los portavoces de organizaciones internacionales dispondrán de 2 minutos por cada punto para la discusión.

Participación de las organizaciones no gubernamentales internacionales en las comisiones

- Las solicitudes para hacer uso de la palabra deben contar con la aprobación de la Mesa.
- Se ha publicado por separado una [nota de información](#) destinada a las OING.

Grupo de redacción de las conclusiones

- El grupo de redacción de las conclusiones estará compuesto por:
 - ocho miembros gubernamentales, ocho miembros empleadores y ocho miembros trabajadores, con arreglo a las disposiciones y reglas de procedimiento especiales para la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo ¹.
 - Excepcionalmente, un número limitado de observadores (12 representantes gubernamentales, 8 representantes de los empleadores y 8 representantes de los trabajadores, como máximo) podrán seguir las labores del grupo de redacción.
- Las propuestas para nombrar a los miembros del grupo de redacción y observadores de cada grupo deberán llegar a la secretaría el **viernes 4 de junio** a fin de asegurar su elección por la Comisión.

Ponente de la Comisión

- La Comisión elegirá a su Ponente, quien presentará los resultados de las deliberaciones de la Comisión a la plenaria de la Conferencia en nombre de la Comisión. El cargo de Ponente puede recaer en un delegado o un consejero técnico ². Según la práctica habitual, el Ponente procede generalmente del Grupo Gubernamental.
- Los nombres propuestos por los Gobiernos para el cargo de Ponente deben llegar a la secretaría de la Comisión el **viernes 4 de junio** a fin de asegurar su elección por la Comisión.

Toma de decisiones y votaciones en las comisiones

- Con arreglo a las disposiciones y reglas de procedimiento especiales aplicables a la 109.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, todas las votaciones en plenaria, en las comisiones y en los colegios electorales se llevarán a cabo mediante un

¹ Véase ILC.109/D.1, párrafo 60.

² Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo, artículo 57, 4).

sistema electrónico. El acceso a dicho sistema podrá efectuarse mediante un código (NIP) que se comunicará a los miembros de las delegaciones acreditados por medio de sus direcciones electrónicas individuales indicadas en los poderes.

- En las comisiones, solo los delegados y los consejeros técnicos registrados en cada comisión podrán participar en las votaciones, las cuales podrán ser a mano alzada, nominales o por votación secreta, según lo determine la Presidenta de conformidad con el artículo 65 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo.
- En caso de que varias personas estén autorizadas para votar (por ejemplo, el delegado titular y cualquiera de los delegados suplentes), el sistema registrará el voto del primer miembro que haya votado. El sistema alertará a las otras personas autorizadas para votar de que el voto ya se ha emitido y, en esos casos, no permitirá que vote otra persona.

Interpretación

- A fin de asegurar que la interpretación sea precisa y fiel, se ruega a los delegados que envíen el texto de su discurso a más tardar un día antes de su intervención, a la dirección siguiente: cdr-interpret@ilo.org.

Uso de las redes sociales

- Se insta encarecidamente a los delegados que eviten publicar en las redes sociales información sobre las labores en curso de la Comisión.

Contacto de la Secretaría de la Comisión

- Puede contactar a la secretaria de la Comisión en la siguiente dirección: cdr@ilo.org.

► Anexo

REQUEST TO TAKE THE FLOOR - DEMANDE DE PRISE DE PAROLE - SOLICITUD DE PALABRA

**RECURRENT DISCUSSION COMMITTEE: SOCIAL SECURITY (CDR)
 COMMISSION CHARGÉE DE LA DISCUSSION RÉCURRENTÉ: SÉCURITÉ SOCIALE (CDR)
 COMISIÓN DE LA DISCUSIÓN RECURRENTE: SEGURIDAD SOCIAL (CDR)**

Name: (Mr/Ms) _____
 Nom: (M/M^{me}) _____
 Apellido: (Sr./Sra.) _____

Country: _____
 Pays: _____
 País: _____

If speaking on behalf of region/group:
 Le cas échéant, au nom de la région/du groupe: _____
 Habla en nombre de la región/del grupo:

REQUEST TO TAKE THE FLOOR FOR - DEMANDE DE PRISE DE PAROLE POUR - SOLICITUD DE PALABRA PARA:

Opening and point for discussion 1: Realizing universal social protection Déclaration liminaire et point pour la discussion 1: Parvenir à une protection sociale universelle Discurso de apertura y punto para la discusión 1: Lograr la protección social universal	
Point for discussion 2: Strengthening social protection systems Point pour la discussion 2: Renforcer les systèmes de protection sociale Punto para la discusión 2: Fortalecer los sistemas de protección social	
Point for discussion 3: Ensuring adequate and sustainable financing for social protection systems Point pour la discussion 3: Garantir le financement adéquat et durable des systèmes de protection sociale Punto para la discusión 3: Asegurar una financiación adecuada y sostenible de los sistemas de protección social	
Point for discussion 4: Reinforcing ILO means of action to achieve universal access to comprehensive and sustainable social protection Point pour la discussion 4: Renforcer les moyens d'action de l'OIT pour parvenir à un accès universel à une protection sociale complète et durable Punto para la discusión 4: Reforzar los medios de acción de la OIT para lograr el acceso universal a una protección social completa y sostenible	

Have you sent your statement to the Committee's interpreters' mailbox cdr-interpret@ilo.org?

Avez-vous envoyé votre intervention à la messagerie des interprètes de la commission, cdr-interpret@ilo.org?

¿Envió usted copia de su declaración a la cuenta de correo electrónico de los intérpretes de la Comisión, cdr-interpret@ilo.org?